



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00727398- -UNC-ME#SPF

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la firma INGENIERÍA S.R.L. e ING. ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. UTE solicita adecuación provisoria N° 6 a 7 de la Obra: "AMPLIACIÓN LABORATORIOS AULAS SUR - FACULTAD DE AGRONOMÍA"; y

CONSIDERANDO:

Que ha intervenido la Comisión de Seguimiento de Redeterminación de Precios emitiendo su informe, adjunto en orden #36.

Que en orden # 45 se informa la factibilidad presupuestaria para afrontar las adecuaciones provisionarias de los certificados N° 5, N°6, N°7 y N°8.

La delegación conferida por RR-2021-434-E-UNC-REC.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la Redeterminación de Precios, Adecuaciones Provisorias N° 6 a 7 de los certificados N°5, N°6, N°7 y N°8 de la Obra: "AMPLIACIÓN LABORATORIOS AULAS SUR - FACULTAD DE AGRONOMÍA" a favor de INGENIERÍA S.R.L. e ING. ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. UTE (CUIT: 30-62599007-2) por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 20/100 (\$32.821.368,20) e imputar el gasto a créditos del presupuesto para Obras de Plan Quinquenal.-

ARTÍCULO 2°: Comunicar y Archivar.

